



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:52966/2019

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 la Ab. Olga Patricia QUINTEROS (legajo 30048), quien revista en un cargo de la Categoría Dos, Agrupamiento Técnico Profesional de la planta de personal Nodocente de la Secretaría General, solicita se deje sin efecto el pase en comisión a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, dispuesto por Resolución Rectoral N° 226/2013;

Que motiva dicho pedido el haber sido designada la Ab. Quinteros a cargo de la Oficina de Orientación e Información Previsional dependiente de la Secretaría General;

Atento lo actuado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales a fojas 3/vta. y lo informado a fojas 4 por el Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General,

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto el pase en comisión de la Sra. Olga Patricia Quinteros (Legajo 30048) dispuesto por Resolución Rectoral N° 226/2013 a partir de la fecha de designación de la mencionada agente como responsable de la Oficina de Orientación e Información Previsional (Resolución Secretaría General N° 82/2017) y por los motivos expuestos en los Considerando de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tómesese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General.

gc

